ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores-(Modalidad Comunidad de Cuidado)																						
OPERADOR:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth																						
CONVENIO No.	**7458**				**de:**	28	5	2021								**PLAZO:**	760	Días					
FECHA ACTA DE INICIO:	28	5	2021						**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31	1	2024											
PERIODO DE INFORME:	1	2	2024	**a:**	29	2	2024									**No. Informe:**	**33**						
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT								**DEPENDENCIA:**			**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**											

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Del 01 al 05 de febrero de 2024 se da a conocer el anexo técnico del servicio y formatos como parte del proceso de inducción al personal de talento humano que ingresó nuevo en los cargos requeridos. (Gerontóloga, Enfermera jefe, Técnico en Gastronomía, Operaria de Cocina, auxiliar de servicios generales, Auxiliar de Enfermería). **1.1. Acta No.37.febrero 01 de 2024** Procedimiento Inducción al Talento Humano **1.2. Acta No. 44 Febrero 12 de 2024** "Socialización de Cualificación Caracterización"	Informe de Gestión Convenio7458 febrero 2024/Obligaciones generales /Obligacion1 Informe de Gestión Convenio7458 febrero 2024/Obligaciones Administrativa/Obligacion11
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: **29/02/2024:** El área de nutrición recibe visita de supervisión por parte de la profesional Mónica Medina, quien verifica funcionamiento del servicio de alimentos, revisando cumplimiento de minuta patrón y ciclos de menús, aplicación de BPM, gramajes y temperaturas de los alimentos servidos, rotulación de materias primas, cumplimiento del plan de saneamiento y verificación de documentación de los proveedores. Así mismo, revisión de número de complementos nutricionales entregados actualmente, número de refrigerios nocturnos autorizados, número de seguimientos programados para el mes, numero de consentimientos informados y resultados de las canalizaciones. No se dejaron observaciones.	Informe de Gestión Convenio7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligacion02
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Convenio 7458 de 2021, dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Carpeta financiera/1.Liquidación de Cupos
	Tabla 22. Relación de elementos de salud.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación09
	Tabla 25. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion08
	4.1.Tablas Tabla 17. Relación elementos dotación habitaciones. Tabla 18. Relación elementos dotación lencería habitación. Tabla 26. Relación elementos mínimos área administrativa Tabla 27. Relación elementos mínimos área recepción. Tabla 28. Relación elementos mínimos espacio reunión. Tabla 29. Relación elementos mínimos área alistamiento Tabla 30. Relación equipos lavandería. Tabla 31: Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación04
	Tabla 19. Relación elementos de aseo personal Tabla 20. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación05
	8.1 Tabla No. 34 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 Tabla No. 35 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación08
	9.2. Tabla 36 Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación09
	10.1 Acta No.36 02/02/2024 Dotación mínima para el personal **10.2 Tabla 32.** Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. **10.3 Tabla 33.** Dotación mínima para el personal de servicios generales.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
	Tabla 21. Relación de elementos de Botiquín tipo B .	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 06
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente mes no se presentaron modificaciones contractuales.	SECOP II
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, se subsanaron las correcciones y observaciones, que se presentaron durante el informe de gestión del mes de enero de 2024, esto a que la revisión es mes vencido. Así mismo se suministro la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual durante el mes.	Informe de Gestión convenio 7458 febrero2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	**El Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **3. Acta No. 73:** 27/02/2024 Informe Mantenimiento Correctivo	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 03
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de 1 al 29 de febrero de 2024, suscribió contratos laborales por obra o labor y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 7458 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 28 de febrero de 2024. De igual manera el asociado pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Hna. Rosalva Vargas Tirado con fecha 06 de febrero de 2024 4.1.1.FOR-PSS214 Talento Humano pdf 4.1.2.FOR-PSS214 Talento Humano Excel 4.1.3.Comprobante transferencia nomina convenio 7458 4.1.4.Comprobante Transferencia OPS Hnas. Diciembre 2023 4.1.5.Honorarios contratitas periodo diciembre 2023 4.1.6.Certificación parafiscales Aportes al Sistema de Seguridad 4.1.7.Planilla Seguridad Social convenio 7458 4.1.8.Planilla Seguridad OPS Hnas. 4.1.9.Planilla Seguridad Contratistas	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/carpeta financiera/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el 07 de febrero de 2024, por el Revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez T.P. 66989-T y la representante Legal Hna. Rosalba Vargas Tirado dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF 4.1.6 Certificado de aportes parafiscales 4.1.7 Planillas seguridad social mes febrero 2024 4.1.8.PlanillaSSOPSHnasFeb24 4.1.9.PlanillaSSHonorariosFebrero24	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero2024/carpeta financiera/4.Costos Fijos/4.1Talento Humano

9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 7458 de 2021, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación. 9.1 Certificación.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero2024/obligaciones generales/obligación09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio reposen la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. **10.1.** Captura de pantalla del correo electrónico que soporta la entrega del informe de gestión del periodo. **10.2.** Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. **10.3**.Para el presente período de ejecución en el mes de febrero de 2024 de conformidad con los lineamientos técnicos y normatividad archivística se da cumplimiento a los procesos documentales, realizando registro y actualización de las unidades de conservación que se encuentran bajo custodia, haciendo uso del formato único de inventario documental FUID FOR- GD- 017 versión 2, el cual se encuentra diligenciado y actualizado a fecha de corte 29/02/2024. **10.4**.El día 08/02/2024 se realizó traslado de las personas mayores Raúl Arturo Pinto Cholo y Julio Cesar Pinto Cholo con sus respectivas historias sociales a la comunidad de cuidado San Pedro Clavel. **10.5**.El día 02/02/2024 egresa la persona mayor Pedro Calle Ballesteros con documento de identidad numero 10.212.648 por	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones generales/obligación10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el Mes de febrero 2024 no se presentaron modificaciones contractuales del Convenio. Por lo anterior, no se requirió hacer ampliaciones de las pólizas.	SECOP II
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período del 01 al 29 de febrero de 2024 se participó en las siguientes reuniones convocadas por la Subdirección de Vejez Secretaría de Integración Social. **12.1. 09/02/2024.** El área de Trabajo Social participó en la reunión de cualificación de matriz de caracterización. Se adjunta acta enviada por el equipo que lideró la reunión. **12.2. 21/02/2024.** La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita participa de la reunión de Coordinadores. Se adjunta acta enviada por el equipo que lideró la reunión.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.0	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son: *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. *FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano. *FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal. *FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes. *FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera
	.*Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/obligaciones Técnicas/Gestión Administrativa/Obligación04
	13.1.CP CargueEjecución32SecopIIConvenio de asociación 7458 de 2021	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS) **6.2** FOR-PSS-461 **14.1.** CertificadoAntecedentesRevisorFiscal. **14.2.** TarjetaProfesionalRevisorFiscal. **14.3.** Cedula Revisor Fiscal	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero2024/carpeta financiera/4.Costos fijos/6.2 FOR-PSS-461 Informe de Gestión Convenio febrero2024/Obligaciones Generales/Obligación14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.manera diligente las observaciones imputadas por el supervisor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero del 2024, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la representante legal (apoderado) de la comunidad de cuidado convenio 7458-2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 febrero 2024 **15.1.**Certificación.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero del 2024, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado, para tal efecto la representante legal (o apoderado) de la comunidad de cuidado convenio 7458-2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero 2024. **16.1.** Certificación.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero2024/Obligaciones Generales/Obligación16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la comunidad de cuidado convenio 7458-2021 en calidad de asociado. En cualquier caso, la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal (o apoderado) del convenio 7458-2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024 **17.1**.Certificación.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero del 2024, no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal (o apoderado) del convenio 7458-2021, suscribió la respectiva certificación de 29 de febrero de 2024. **18.1** Certificación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, no ocurrieron actos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, por tanto, no se presentó ningún tipo de denuncia. **20.1.** Certificado	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de síntomas respiratorios, uso de tapabocas. **21.1**. **Acta No. 71.** del día 29 de febrero 2024 con el tema: Aplicación del Instructivo de Bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la covid-19 en la modalidad de comunidad de cuidado, lo cual soporta la presente obligación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Cuenta con: **22.1. Acta No.** 220073 20/04/2023 Concepto Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos, Secretaría de Salud de Fusagasugá, porcentaje de cumplimiento 91,0%. **22.2. Acta No.** 21000229 - 11/10/2023 Concepto Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia, Secretaría de Salud de Fusagasugá, con porcentaje de cumplimiento 95%.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Generales/Obligación22

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El presente periodo de febrero del 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **23.1. Acta No 55: 26/02/2024** Se llevó a cabo socialización dirigida a Servicios Generales y Cocina, exponiendo el tema "Programa de control de plagas y desechos sólidos" , con participación de 15 personas. **23.2.** GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico **23.3.** FOR-PSS-072: 02/01/2024 Declaración de compromiso del plan de saneamiento Básico. **23.4.** Captura de Pantalla Soporte Envío PSB.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones generales/obligación23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **24.1.**En el presente periodo se socializó formatos oficializados de acuerdo con la certificación del 31 de diciembre de 2023, sobre socialización y seguimiento, aplicación de formatos estandarizados por la Secretaria Distrital de integración social -SDIS. **24.2.** Mediante el acta No 74 del 29 de febrero de 2024, se realizó verificación en el mapa de procesos referente a la actualización de los formatos estandarizados por la Secretaria Distrital de integración social -SDIS.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones generales/obligación24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **25.1. 23/02/2024:** Se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica, al correo de jgutierrezr@sdis.gov.co. **25.2. El 28/02/2024:** se recibe el Aval Matriz PAI correspondiente al mes de febrero **25.3. El 01/03/2024:** Se recibe Aval Reporte Base PAIIN	Informe de gestión convenio 7458 febrero2024/obligaciones generales/obligación25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente período realizó las siguientes actividades con participación de: personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales	
	1. Eje Ocupación Humana	
	1.1. Línea de Atención Lenguajes para la identidad:	
	Para el presente período se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **1.1.1. Actividad 1: Reaprendiendo:** Se realizó el día 02/02/2024, se invitó a las personas mayores a trabajar en la estimulación de la percepción, se indagó con las/os presentes el concepto de percepción, importancia de estimularla diariamente, clases de percepción y razones que causan alteración en la percepción. Durante el desarrollo de esta sesión se utilizaron imágenes simples y complejas donde aparecen series de siluetas para que las personas mayores seleccionaran la correcta, teniendo en cuenta diferentes variables. Inició a las 2:00 pm y finalizó a las 3:00 pm **Actividad 2: Mente en Movimiento:** Se realizó el día 19/02/2024. Se organizó a las personas mayores para trabajar el tema: atención, tipos de atención, ¿Qué afecta o altera la atención en las personas mayores? Para el desarrollo de la actividad se realizaron ejercicios como: relato de cuentos, realización de ensayo del cuento escuchado, colorear sobre plantillas predeterminadas y laberintos. Esta sesión inició a las 2:00 pm y finalizó a las 3:00 pm. **Actividad 3. Creando en equipo:** Se realizó el día 20/02/2024, iniciando a las 2:00 pm y finalizando a las 3:00 pm. Para el desarrollo de esta actividad el área de Terapia Ocupacional y Psicología convocó a las personas mayores de la unidad operativa a trabajar el tema: Realización de dibujos. Se socializó a todos los participantes las siguientes instrucciones: que se iban a realizar 6 equipos de trabajo de 3 integrantes cada uno, donde a cada equipo se le hacía entrega de una plantilla donde hay un dibujo el cual por equipo deben colorear y decorar de la mejor forma, se dará tiempo para realizar el ejercicio y ganaran aquellos equipos que realicen de forma óptima el ejercicio y en menor tiempo. **Actividad 4. Bellas Artes: Actividad que se llevó a cabo 08, 12, 19, 21/02/2024,** Para las 4 sesiones correspondientes al mes de Febrero se da inicio a la temática de bellas artes, enfocadas en la creación de un baile, basados en las tradiciones en donde se involucra a la región del eje cafetero, en este caso se prepara el baile paso doble. Para el desarrollo de esta se convoca a la población al taller, se explica objetivo de la actividad, así como el proceso del baile; posteriormente se ubican por parejas seleccionados por el profesional de acompañamiento. **Actividad 5. Festeja con Artes: Actividad que se llevó a cabo 16 y 23/02/2024** Para estas fechas se programa la ejecución de actividades alusiva a la celebración del carnaval Saramita y la celebración de cumpleaños de las personas mayores, en horas de la tarde mediante emisora Saramita se convoca a la población en la carpa de San Enrique, se inicia recordándoles el objetivo de las actividades, así como la metodología con las diferentes temáticas programadas. Se ubican de forma ordenada con el fin de que	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Ocupación Humana/Lenguajes para la Identidad
	1.2. Línea de Atención Movilizando Capacidades:	
	Para el presente periodo realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **1.2.1 Acta 45.** Articulación de educación formal con el Colegio Santo Domingo Savio **Actividad 1: Educación formal:** los días 14, 21 y 28/02/2024: Durante el mes de febrero se comienza el nuevo año escolar con el Colegio Santo Domingo Savio, haciendo la inscripción previa a los grados a los cuales seguían validando, se sigue manejando el mismo horario para las clases presenciales. tanto para básica primaria como secundaria, con la asistencia de 16 personas mayores, quienes asisten a las instalaciones del colegio a sus respectivos grados y acompañados por un tallerista. **Actividad 2: Educación no formal:** Se realizan los días 07, 13 y 20/02/2024 Para el mes de febrero se convoca a las personas mayores en el taller de terapia ocupacional, mediante micrófono de la emisora Saramita stereo y de manera individualizada a las personas mayores identificadas con interés hacia el aprendizaje en inglés y nuevas tecnologías. Al iniciar cada sesión se realiza un breve repaso de temáticas anteriores como números y saludos en ingles, partes del computador, funciones del celular, según hora del día, se recuerda alguna información importante y el objetivo del día. **Actividad 3: Estimula tus sentidos:** Esta actividad se desarrolla el 09 y 19/02/2024, se inicia convocando a las personas mayores en el salón de Santo Domingo, se explica el objetivo de la actividad que se desarrolla de forma bimensual, se habla de estimulación auditiva, táctil y olfativa; adicionalmente, se indaga con las personas mayores sobre que conocimiento tienen acerca de las habilidades cognitivas, motoras y perceptuales, así como la forma de ponerlas en práctica en el diario vivir. **Actividad 4: Laborterapia:** Desarrollada el 08 y 22/02/2024, para llevar a cabo esta actividad se asigna como lugar de trabajo indefinido el taller de Terapia Ocupacional, por lo cual en cada una de las sesiones se realiza el traslado de las personas mayores de forma asistida, se organizan mesas de trabajo por producto, las cuales son: Pintura de madera country, accesorios decorativos como	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Ocupación humana/Movilizando Capacidades
	1.3. Línea de Atención Espacios para la realización:	
	Para el presente período se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **1.3.1.** **Actividad 1:** Mayores en acción: 01/02/2024 se realizó jornada de corte de cabello. **Actividad 2:** Unidos por Saramita 09/02/2024. Se realizó una mesa de diálogo denominada "sentido de pertenencia institucional" **Actividad 3:** Abriendo caminos (08,13, 20 y 22/02/2024) Se logra durante el mes de ejecución de las actividades de iniciativas productivas que las personas mayores comercialicen los productos elaborados y continúen motivándose por ir generando ganancias y cumplir con el objetivo de mantenerlos activos frente a sus actividades de la vida diaria tanto básicas, instrumentales como avanzadas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 01/Ocupación humana/Espacios para la realización
	2. Eje Cuidado Integral	
	2.1. Línea de Atención Cuerpo y Mente	
	Para el presente período realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **2.1.1 Actividad 1: Así Sabe Colombia.** se desarrolló el festival el día 23/02/2024 cuya temática fue Región Eje Cafetero. **Actividad 2: Vamos a Bailar.** Con el grupo de danzas, se preparó el "Paso Doble", baile alusivo al Eje Cafetero. Los ensayos se desarrollaron los días 08,12,19 y 21/02/2024. La presentación, el día 23/02/2024 en la tarde. **Actividad 3: Aprendiendo a Comer.** Se desarrolló la sesión de información y educación el día 07/02/2024 con las personas mayores en donde se desarrolló el tema de "Patrones de alimentación saludable" utilizando la metodología "concéntrese" **Actividad 4: Aprendiendo a cuidar mi cuerpo.** El día 07/02/2024 se llevó a cabo la capacitación a las personas mayores acerca de correcta higiene oral y correcto uso de elementos de higiene oral de forma expositiva/participativa por medio de modelo anatómico. **Actividad 5: Vamos a Movernos.** El día 07/02/2024 se realizó la explicación teórica-práctica de la creación del hábito de hacer ejercicio diario con el tema de "Rutina en Casa". **Actividad 6: Caminemos Juntos.** 02, 05, 07,09, 13, 15, 23, 27 y 28/02/2024. En el mes de febrero, se continuaron con las personas mayores que se desplazan caminando de manera independiente sin requerir aditamentos, las sesiones de gimnasia, reeducación motora, retorno venoso y deportes. No se hizo la caminata habitual, teniendo en cuenta las condiciones del clima y los riesgos para las personas mayores. **Actividad 7: Muévete tú Mismo.** 01, 02, 06, 07, 08, 12, 13, 15, 19, 21, 26 y 28/02/2024. En el mes de febrero, se continuaron con las personas mayores que tienen limitaciones en los desplazamientos requiriendo aditamentos para la marcha y/o uso de sillas de ruedas, las sesiones de gimnasia, reeducación motora, retorno venoso, deportes y la caminata. Debido a que la caminata como tal no se realizó, se hicieron diferentes salidas extramurales cortas con grupos de dos o tres personas, en espacios en los que el clima no les afectaba, sin complicaciones. **Actividad 8: :Autocuidado y Bienestar.** Durante el mes de febrero se realizó invitación diaria a las personas mayores para la toma de los signos vitales en los diferentes espacios de la comunidad de cuidado, explicando la importancia de los mismos, los riesgos y complicaciones que se pueden presentar si no acuden al control de los mismos. **Aactividad 9: Asiste a tu cita medica.** Para el mes de febrero, se programan citas médicas según patologías de base, solicitadas por médicos generales y especialistas.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente
	2.2. Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	**Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores.** **2.2.1 Mi Sexualidad:** El día 09/02/2024 se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar el tema: diferencia entre sexo y sexualidad, ¿Qué caracteriza estos conceptos?, ¿son similares o diferentes?. Dando continuidad a los conversatorios de enfoque diferencial se indagó con las/os participantes: cuales son las similitudes y/o diferencias entre un heterosexual, bisexual y transexual. Esta sesión inició a las 2:00 pm finalizó a las 3:15 pm. **Actividad 2. Realidad o Mentira:** El día 12/02/2024 se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado a las 10:00 am, a desarrollar el tema: "falsas creencias en la vejez", a manera de introducción se preguntó a los participantes ¿qué son estereotipos o falsas creencias?, ¿qué falsas creencias de la vejez conocen? y ¿por qué se presentan estas falsas creencias? Dando continuidad a los conversatorios de enfoque diferencial en este mismo espacio se trabajó con las/os participantes el tema ¿De qué forma los habitantes de calle viven su sexualidad? La sesión finalizó a las 11:00 am. **Actividad 3. Reconociendo las ITS y ETS:** El día 13/02/2024 a las 9:00 am, se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar del conversatorio: diferencia entre infecciones de transmisión sexual y enfermedades de transmisión sexual. En este espacio se resocializó a las personas mayores asistentes, el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad), se hizo lectura del documento y la explicación del mismo. La sesión finalizó a las 10:30 am.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Afectividad y Sexualidad
	2.3. Línea de Atención Espiritualidad Para el presente periodo realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **2.3.1** **Actividad 1:** Reflexiones existenciales.(06/02/2024) Se desarrolló conversatorio denominado "sabiduría de palabra y obra". Participaron 12 Personas Mayores. **Actividad 2**: Conectándome con mi espiritualidad. (14/02/2024) Celebración del miércoles de ceniza Participaron 76 Personas Mayores. **Actividad 3**: Respetando mis creencias. (19/02/2024). Se desarrolló video foro denominado "creencias diferentes porque somos seres diferentes". Participaron 32 Personas Mayores. **Actividad 4**: Sentido de vida (22/02/2024) Se desarrolló cine foro denominado "una vida sin sentido". Participaron 30 Personas Mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Espiritualidad
	2.4. Línea de Atención Entornos amigables y seguros	
	Para el presente periodo realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **2.4.1. Actividad 1: 05/02/2024 Ahorrar agua es ahorrar energía:** Actividad lúdica con enfoque ambiental, se conocen los tips de que usan las personas mayores y se comparten otros. **Actividad 2: 16/02/2024 - Eco Mariposa:** Se realizó actividad sobre el deterioro del río Bogotá desde su nacimiento a su desembocadura. **Actividad 3: 29/02/2024 - Huella verde:** Se realizó una cama de lombrices con las personas mayores en la huerta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/Entornos Amigables y Seguros
	2.5. Línea de Atención Respiro a Cuidadores	
	Para el presente período se realizaron desde el eje cuidado integral y la línea de atención respiro a cuidadores, durante el mes de febrero de 2024 las siguientes actividades: **2.5.1. Acta No.46** del día 15/02/2024 se desarrolló actividad Envejecimiento activo con Talento Humano, con la temática <decálogo del buen trato a las Personas Mayores>; a cargo de la profesional de gerontología. **2.5.2. Acta No. 52** en esta estrategia "cuidándome te cuido" se realizaron tres sesiones durante el mes de febrero . **Sesión 1. El día 15/02/2024:** Se llevó a cabo la estrategia Aprendo y replico, donde el psicólogo de la Institución Eduin E. Ayala Carmona, llevó a cabo resocialización del Pacto de Convivencia. Con el propósito de hacer más dinámica la actividad señalada, el documento fue entregado a cada área (servicios generales, cocina, profesionales y enfermería). Durante la actividad cada una de las áreas hizo lectura y revisión de temas como: concepto de pacto de convivencia, principios, valores, derechos y deberes de las personas mayores. **Sesión 2. El día 20/02/2024:** se llevó a cabo actividad de celebración del cumpleaños de todas las personas del talento humano que cumplieron años en el mes de enero y febrero del 2024. El área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la Institución **Sesión 3. El día 23/02/2024:** Se realizó la actividad Cuidándome te cuido, donde se trabajó el tema: Formación motivacional. Se trabajaron los siguientes subtemas: ¿Qué es formación motivacional?,¿Por qué es importante la motivación?, ¿Qué beneficios tiene la motivación? y técnicas de motivación emocional. **2.5.3. Acta No. 56 El día 27/02/2024:** el área de psicología realizó capacitación trimestral a los cuidadores de la unidad operativa sobre patologías psicológicas, "Esquizofrenias". La capacitación inició a las 3:00 pm, se brindó información a todos los presentes sobre: ¿Qué es la esquizofrenia?, síntomas, causas, factores de riesgo, tipos de esquizofrenias, mecanismos de prevención e intervenciones psicológicas y tratamiento farmacológico. Esta actividad finalizó a las 3:30 pm y participaron 24 integrantes del talento humano.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/Respiro a Cuidadores.
	3. Eje Familia, Participación y Redes	
	3.1. Línea de Atención Familia	
	Para el presente período se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores en las cuales participaron de las temáticas desarrolladas. **3.1.1. Actividad 1.** Comunicación en Familia **Actividad 2.** Tiempo en Familia **Actividad 3**. Acompañamiento Familiar **Actividad 4.** Redes de búsqueda **Actividad 5.** Caracterizando mi red **3.1.2. Acta No. 54 del 25/02/2024** Disfrutando en Familia	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024 / Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/ Obligación01/Familia, participación y redes/ Familia
	3.2. Línea de Atención Participación	
	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores. **3.2.1.BuzónSugerencias** **Acta No. 39: 02/02/2024,** se realizó apertura del buzón la primera semana del mes de febrero. **Acta No. 43: 09/02/2024**, se realizó apertura del buzón la segunda semana del mes de febrero. **Acta No. 47: 16/02/2024,** se realizó apertura del buzón la tercera semana del mes de febrero. **Acta No. 53: 23/02/2024**, se realizó apertura del buzón la cuarta semana del mes de febrero. **FOR-ATC-009** Formato apertura buzón de sugerencias. **3.2.2. Participación - Participando activamente** **Actividad 1- 12/02/2024 Uso del Buzón** Se desarrolló una actividad lúdica a través del desarrollo de sopas de letras con palabras relacionadas con el tema y a medida que la persona mayor ubicaba una palabra, se retroalimentaba el concepto y se ejemplificaba. **Actividad 2- 13/02/2024 Sistema descentralizado democrático** Se abordó el tema del sistema democrático descentralizado, con el que se Gobierna en Colombia, explicando a los asistentes la forma de Gobierno y los principales dirigentes de acuerdo a la Corporación que dirigen: País Colombia - Presidente Gustavo Petro Urrego, Departamento Cundinamarca - Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel y finalmente se relaciona a los dirigentes en los municipios: Fusagasugá William García Fayad y Bogotá Carlos Fernando Galán Pachón. **Actividad 3- 21/02/2024 Historia del Voto** Durante el desarrollo de esta actividad se amenizó el espacio con los temas musicales: "El campesino embejucao" y "A quien engañas abuelo", invitando a la reflexión precisamente de los comicios electorales, así mismo, se brinda la información de la primera fecha de ejercicio electoral en Colombia la cual se remonta a la época conocida en Colombia como La Patria Boba, 1810-1816. **Actividad 4- 21/02/2024 Taller lúdico - Presidentes de Colombia** En el desarrollo de este espacio se amplía de forma lúdica a través de preguntas los nombres de los presidentes de Colombia a su vez asociándolos a la época en que por primera vez ejercieron el derecho al voto y su época de adultez. **Actividad 5- 22/02/2024 Partidos Políticos** El tema de los partidos políticos se desarrolla mediante conversatorio durante el cual las personas mayores comentan con el grupo cuáles partidos conocen de su etapa de adultez vs los partidos políticos actuales y la filiación política de algunos de ellos.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Familia, participación y redes/Participación
	3.3. Línea de Atención Redes	
	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores: **3.3.1.** **Actividad 1**: Somos una Red. (12/02/2024) Se desarrolló un encuentro virtual generacional con la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, de Funza. Participaron 46 Personas Mayores. **Actividad 2:** Aceptándome. (16/02/2024) se desarrolló un conversatorio denominado "nuestro semblante". Participaron 38 Personas Mayores **Actividad 3**:Compartir es vivir (20/02/2024) se desarrolló un ejercicio de estimulación cognitiva denominado "reminiscencias". Participaron 12 Personas Mayores. **Actividad 4.** Compartiendo experiencias. (21/02/2024) se desarrolló un conversatorio denominado "nuestra diversa nacionalidad". Participaron 18 Personas Mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Familia, participación y redes/Redes
	3.4. Línea de Atención Convivencia	
	Para el presente período se realizaron las siguientes actividades con las personas mayores: **3.4.1. Actividad 1: Me pronuncio y escucho:** Se realizaron video llamadas a funcionario de la SDIS responsable de la verificación de la apertura del buzón de sugerencias los días 2 - 9 - 16 y 23 del mes de febrero, se convocó a una persona mayor quien participó como testigo de la apertura, para dar fe de los hallazgos o no de PQRS en los días indicados. Estas aperturas de buzón se realizaron en el horario comprendido entre las 11:00 am y 12:00 pm en las fechas antes indicadas. **Actividad 2: Conectados: El día 05/02/2024** se convocó a las personas mayores a trabajar el tema: "la norma y su importancia", en primer orden se explicaron los conceptos: norma, objetivo de las normas, ganancias de acatar las normas y quien estipula y rige las normas en la comunidad de cuidado. La sesión dio inicio a las 11:00 am y finalizó a las 12:15 pm. Participaron 39 personas mayores. **Actividad 3: Vivo, convivo y soy feliz: El día 16/02/2024** se dio continuidad a la resocialización del pacto de convivencia, en esta ocasión se trabajó en la lectura de los valores inmersos en el pacto de convivencia. Cada uno de los valores abordados fueron explicados a través de ejemplos cotidianos para su mejor interiorización por parte de las personas mayores presentes. La sesión dio	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/ Familia, participación y redes/Convivencia

	inicio a las 10:00 am y finalizó a las 11:00 am. Participaron 32 personas mayores. **Actividad 4: Las manos amigas:** El día 23/02/2024 las áreas de psicología y trabajo social realizaron convocatoria a los integrantes del comité de convivencia con el propósito de realizar la reunión mensual de acuerdo a lo establecido en cronograma. Se abordaron entre otros temas: aspectos positivos y negativos de la unidad operativa durante el mes de febrero. Esta sesión inició a las 8:00 am. y finalizó a las 9:00 am.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **2.1. Acta No 59 del 29/02/2024**, Para el presente período se realizó la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, para 34 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. Fase Actuando: 33 Fase Conociendo y planeando: 1 Paiin - conociendo: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_FCv7G6ZGA6P4CMiVr44k2uaq8yxdSlU/edit#gid=2082963619 Paiin - actuando: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d6Z3Jla7o9jOthjsfeo8xht6ooDFRI6s/edit#gid=2004161458 2.2. Base de datos reporte PAIIN (Formato no controlado)	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación02
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El día 4 de julio del 2023 se realizó la presentación y aprobación del Plan de Acción Institucional PAI del hogar San José Saramita, por lo que para el presente periodo no aplica su cumplimiento.	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Se realizan intervenciones individuales por parte las siguientes áreas: **4.1. Acta No. 60 del 29/02/2024:** Para el presente período se realiza la programación de seguimientos trimestrales para 29 personas mayores. Seguimientos trimestrales individuales: https://docs.google.com/spreadsheets/d/15UiXmbi5_kDKBeflbMH66wzHS8w7RtrT/edit#gid=1045531208 **4.2. Acta No. 67 del 29/02/2024:** En la cual se relacionan intervenciones individuales realizadas por el equipo en el mes de febrero: Psicología realizó 8 intervenciones a 8 personas mayores; Gerontología realizó 3 intervenciones individuales a 3 personas mayores; Trabajo Social realizó 9 intervenciones a 8 personas mayores; Terapia Ocupacional realizó 6 intervenciones a 6 personas mayores y Fisioterapia realizó 48 intervenciones a 11 personas mayores. **4.3. Acta N° 68 del 29/02/2024** En la cual se relacionan las valoraciones iniciales realizadas por el equipo interdisciplinario en el mes de febrero: gerontología 3; trabajo social 3, psicología 3, Terapia Ocupacional 3, fisioterapia 3, enfermería 3. **4.4 Acta N° 72 del día 29 de Febrero 2024:** En la cual se relaciona la actualización de 3 planes de cuidado y el seguimiento a 31 planes de cuidado de las personas mayores del hogar San José Saramita de Fusagasugá.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación04
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades (FOR-PSS-570) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No. 1 del presente componente.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 01 de febrero de 2024 a los correos orios@sdis.gov.co, jgutierrezr@sdis.gov.co **6.1.** Reporte Casos Susceptibles de Egreso. **6.2.** Captura de pantalla del envío del reporte	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 06
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **3.4.1. Actividad 3: Vivo, convivo y soy feliz:** El día 16/02/2024 se dio continuidad a la resocialización del pacto de convivencia, en esta ocasión se trabajó en la lectura de los valores inmersos en el pacto de convivencia. Cada uno de los valores abordados fueron explicados a través de ejemplos cotidianos para su mejor interiorización por parte de las personas mayores presentes. La sesión dio inicio a las 10:00 am y finalizó a las 11:00 am. Participaron 32 personas mayores. **7.1. Acta No. 69:** Desde el área de psicología se realizó el día 09/02/2024, intervención individual y firma de acta de transitoriedad, a las personas mayores nuevas en el servicio: Marco Tulio Fajardo Castro, Luis Carlos Calderón Rodríguez y Luz Stella Yepes Yepes en el horario de 09:00 am a 12:30 pm, durante esta actividad se trabajó con todas las personas mayores en: exploración de historia de vida, se le socializó y dio a conocer el Pacto de Convivencia, se les habló de las normas, horarios, actividades, derechos y deberes, y por último se les dio a conocer el acta de transitoriedad, la cual aceptaron y firmaron sin dificultad. **7.2. FOR-PSS-588** Formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Participación y Redes/Convivencia Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el mes de febrero de 2024 se garantiza los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla: Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: **1.2.1** Educación no formal: Se realizan los días 07, 13 y 20/02/2024 Para el mes de febrero se convoca a las personas mayores en el taller de terapia ocupacional, mediante micrófono de la emisora Saramita stereo y de manera individualizada a las personas mayores identificadas con interés hacia el aprendizaje en inglés y nuevas tecnologías. Al iniciar cada sesión se realiza un breve repaso de temáticas anteriores como números y saludos en ingles, partes del computador, funciones del celular, según hora del día, se recuerda alguna información importante y el objetivo del día. **8.1.** Registro de llamadas: Para el período comprendido del 3 al 25 de febrero de 2024. Se establecieron 124 contactos con referentes familiares y sociales, como se evidencia en formato de formato de registro adjunto. **8.2.** Actividad con medios de comunicación 22/02/2024 Registro de actividad realizada con medios de comunicación escritos (Periódico) con personas mayores y utilización de computadores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Ocupación Humana/movilizando capacidades Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **9.1.** Matriz Atenciones en salud: Durante el mes de Febrero del 2024. Se continúa la consulta presencial, dando continuidad a los procesos de citas médicas y de especialidades con los diferentes prestadores de salud, con el fin de garantizar el proceso de atención en salud de las personas mayores relacionadas a continuación: Anestesia: 3, Cardiologia: 1, Cirugia General: 3, Electrofisiologia: 1, Medicina General: 24, Neumologia: 2, Neurologia: 6, Nutricion: 13, Odontologia: 26, Oftamologia: 15, Optometria: 1, Psiquiatria: 18, Urologia: 13, Cirugia:1, Cirugia Plstica: 1, Endocrinologia: 1, Medicina Familiar: 2, Medicina Interna: 4, Ortopedia: 4, Cardiologia: 2, Neurocirugia: 1, Otorrinolaringologia: 1, Ginecologia: 1, Programa VIH: 2, Angiotomografia Aortica Toraxica: 1, Angiotomografiade miembros inferiores: 1, Ecografia de abdomen total: 1, Ecografia mama: 1, Ecografia de Vias urinarias: 2, Electrocardiopgrama: 2, Funcion Pulmonar: 1, Guayaco: 1, Laboratorios: 7, Radiografia puño derecho: 1, Radiografia de rodilla:1. **9.2.** Acta No 57 del 28 de febrero 2024 con el tema: Socialización protocolo de riesgo de caídas, dirigida a los auxiliares de Enfermería. **9.3.** Se adjunta Cuadro de Turnos del mes de Febrero 2024 **9.4.** Relación elementos de salud Tabla 22. **9.5.** Perfil Epidemiológico **9.6.** Acta No 50 de 21 de febrero del 2024 con el tema: Socialización administración de medicamentos dirigido a auxiliares de enfermería **9.7.** Perfil de mortalidad **2.1.1.** Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 7 de Febrero del año 2024 el área de Enfermería realizó la actividad aprendiendo a cuidar mi cuerpo, el cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornada de capacitación en los siguientes temas: higiene oral.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación09 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo el área de enfermería realizo 3 planes de cuidado correspondientes a los 3 adultos mayores que ingresaron a la comunidad de cuidado, para el mes de febrero del 2024 el área de enfermería realizó 31 seguimientos a planes de cuidado de las personas mayores los cuales se relacionan en: **4.4** Acta No. 72 del día 29 de Febrero 2024.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación04
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No aplica, se realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI el 30/mayo/2023 a los correos electrónicos sfajardor@sdis.gov.co; jgutierrezr@sdis.gov.co	No aplica

12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realiza mensualmente el cronograma para el desarrollo de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronograma correspondiente a febrero 2024 **12.1.** Cronograma Estrategias	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No aplica para el mes de febrero, pues el envío se realizó el día 04/01/2024 con el informe correspondiente al perdido de 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** 10.2 Formato único de inventario documental FUID FOR- GD- 017 versión 2 **14.1. Evidencia Fotográfica de Drive**. La institución cuenta con Drive del correo electrónico profesionalessaramita@gmail.com, que permite almacenar la información del desarrollo de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del Convenio 7458 de 2021. Así mismo, se cuenta con archivo físico en carpetas por cada área profesional. **14.2. Evidencia Fotográfica de Archivo.** También, Archivo de Historias Sociales y Hojas de Vida de Talento Humano cuya evidencia fotográfica se anexa en esta obligación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones generales/obligación10 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **15.1. El 15/02/2024** se realizó la actividad denominada ¿Qué es un conflicto? y tipos de conflictos.	Informe de Gestión Convenio 745 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Comunica a la subdirección para la vejez que en el periodo 01 al 29 de febrero de 2024, no se presentaron propuestas de realización académicas y/o de otra índole en la que se de la participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de la SDIS.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **17.1. Acta No. 65** del 29/02/2024. Para el presente período se realizó la aplicación de una (01) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, por parte de todas las áreas profesionales a la persona mayor relacionada en el cuadro del acta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente de Atención Integral/ Obligacion17
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, el 02/02/2024 realiza el ingreso a la página Web de SDIS, se verifican los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez los cuales están relacionados en el cuadro en donde se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente). **1.1.** Captura de Pantalla Sistema Integrado de Gestión – SIG	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza la ejecución de la minuta patrón y los ciclos de menús. Para el presente mes, se realizó el diligenciamiento del Formato Autorización cambio de preparaciones. Se anexa el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores. **2.1.** Minuta patrón. **2.2 FOR-PSS-245** Formato Autorización de Cambio de Preparaciones. **2.3.** Registro Fotográfico Minuta Patrón.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion02
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con: **3.1.** FOR-PSS-206 Formato derivación de menús **3.2.** FOR-PSS-585 Formato listado de modificaciones alimentarias por participante en pdf y en Excel. **3.3. Acta No. 40** de 05/02/2024 "Socialización nuevo listado de modificaciones alimentarias". **3.4.** Registro fotográfico del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores **3.5.** Documento de orientaciones alimentarias **3.6.** Cronograma capacitación trimestral de documento modificaciones alimentarias	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion03
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza el suministro de refrigerios para trámites de salud de personas mayores. **4.1 Acta No 62** de 29/02/2024: Permite evidenciar registro fotográfico del libro de novedades diarias de enfermería donde queda registrada la entrega de dichos refrigerios, el cuadro con las opciones de estos refrigerios, el cuadro relación de refrigerios entregados y el registro fotográfico de los mismos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion04
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.,	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Elaboró **5.1.** Cronograma de acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida. **5.2. FOR-PSS-581** Formato seguimiento al consumo alimentario de personas mayores en donde se evidencia que 4 personas mayores presentan diversas novedades con la toma de los alimentos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion05
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con: **3.2 FOR-PSS-585,** Formato listado de modificaciones alimentarias por participantes, el cual está ubicado en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y salubridad. **6.1 Acta No 63** de 29/02/2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturnos donde se relaciona la evidencia fotográfica del libro de enfermería de la entrega de dichos refrigerios y el registro fotográfico de los mismos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion03/Evidencia 3.3 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligación06
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período garantizó capacitación al personal manipulador de alimentos. Se adjunta: **3.3. Acta No. 40** del 05/02/2024 Capacitación "Protocolo alertas microbiológicas en alimentos", la cual se encuentra en la obligación 3 de este mismo componente. **7.1.** Cronograma de las capacitaciones de aporte alimentario. **7.2.** Cronograma de inducción y reinducción en donde relaciona las fechas de formación que se llevaran a cabo durante la ejecución del convenio para el talento humano. **7.3. Acta No. 38** del 01/02/2024 Inducción a personal nuevo que ingresó este mes en los temas: minuta patrón, ciclos de menús, socialización de modificaciones alimentarias y criterios técnicos para suministro alimentario.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion03 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion07
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **Garantiza la totalidad de implementos, evidenciado en:** **8.1.** Registro fotográfico Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad. **8.2.** Hoja de vida y calibración de equipos. **8.3.** Cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion08

9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, adjunta:** Garantiza la cantidad y calidad de los alimentos requeridos, dando cumplimiento a la minuta alimentaria. **9.1 Formatos Servicios de Alimentos:** **9.1.01 FOR-PSS 175.** Plan de compras semanal **9.1.02 FOR-PSS 226.** Plan de compras consolidado mensual. **9.1.03 FOR-PSS 230.** Recepción de alimentos. **9.1.04 FOR-PSS 232.** Verificación transporte de alimentos. **9.1.05 FOR-PSS 236.** Control entrada y salida de alimentos asociados. (PDF y Excel) **9.1.06 FOR-PSS 238.** Control de temperatura equipos de refrigeración. **9.1.07 FOR-PSS 239.** Control de temperatura equipos de congelación. **9.1.08 FOR-PSS 243.** Preparación alimentos. **9.1.09 FOR-PSS 246.** Evaluación características organolépticas. **9.1.10 FOR-PSS 247.** Formato seguimiento de la operación del servicio de alimentos. Este formato se aplica únicamente en los meses de marzo y septiembre. **9.1.11 FOR-PSS 248.** Formato acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual. **9.1.12 FOR-PSS 249.** Acompañamiento operación al servicio alimentos semanal. **9.1.13 FOR-PSS 252.** Formato inspección plan de muestreo de porciones servidas **9.1.14 Formato no controlado.** Relación toma muestras testigo. **9.2 Documentos Proveedores:** Cuadro y documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos. Al finalizar el paquete de documentos de cada proveedor se anexa la evidencia de la gestión realizada para la solicitud de actualización de la misma. **9.3 Registro Fotográfico Servicio de Alimentos**	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion09
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza la entrega de dotación mínima para el personal de servicios generales y alimentos. **10.1.** Registro fotográfico entrega dotación.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza que el personal manipulador de alimentos cuente con Certificados de BPM Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad. **11.1.** Certificados Manipulación de Alimentos.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza que el personal manipulador de alimentos cuenta con la formación y certificados médicos para la manipulación de alimentos, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad **12.1.** Certificados de Aptitud Médica.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con: **13.1.** Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura según la resolución 2476 del 2013. **13.2.** Cronograma del plan de capacitación de BPM. **13.3. Acta No. 48** de 19/02/2024. "Generalidades y Normatividad".	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **Para el presente periodo garantiza valoración inicial y seguimiento nutricional de las personas mayores:** **2.1 Acta No. 59** de 29/02/2024, Programación de PAINN, la cual se encuentra ubicada en la obligación 2 del componente de atención integral para el desarrollo humano, se anexa ruta. **14.1 Acta No. 64** de 29/02/2024, en donde se relaciona todas las actividades asociadas al Subcomponente de Vigilancia Nutricional	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones componente de atención integral para el desarrollo humano/Obligación02 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Diseña, implementa y evalúa el plan de promoción de estilos de vida saludable, para el presente período, cuenta con los registros: **15.1. FOR-PSS-295** Formato construcción estrategias de Información Educación y Comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física y **FOR-PSS-297** Formato cronograma capacitación estilos de vida saludable. **15.2.** Guía técnica de la sesión del mes de febrero: "Patrones de alimentación saludable". **15.3. Acta No. 41** del 07/02/2024 con el tema Estrategia IEC nutrición: Patrones de alimentación saludable, en este documento se puede evidenciar los resultados de la actividad desarrollada con la persona mayor, el registro fotográfico y el resultado de pre test y post test y FOR-PSS-296 Formato control de asistencia a capacitación donde quedan registradas tanto persona mayor como el talento humano que hizo parte de la actividad.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza la planeación y preparación de comidas especiales en todos los tiempos teniendo en cuenta las fechas especiales previamente basados en el cronograma institucional. **16.1.** Captura de Pantalla y Registro Fotográfico Menú: donde se evidencia que se realiza solicitud de cambio de ciclo de menús el día 17/01/2024, captura de pantalla de aprobación de los mismos el día 17/01/2024 y registro fotográfico correspondiente. **16.2. FOR-PSS-245.** Relación de los cambios solicitados. **16.3. FOR-PSS-570** Formato desarrollo de actividades del 23/02/2024 con la actividad denominada "Así sabe Colombia: Región Eje Cafetero". Este formato se encuentra ubicado en la obligación 1 del componente de atención integral para el desarrollo humano, se anexa ruta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 01/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza programación de horarios de entrega de alimentos a fin de prevenir la entrega de materia prima en horarios de distribución de alimentos a las personas mayores. Para este mes se presentaron cambios en las horas de entrega. Adjunta **17.1.** Horarios de entrega materia prima	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita,** para el presente período garantiza **23.1. Acta No. 55** de 26/02/2024 con el tema: "Programa de control de plagas y desechos sólidos" que está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación general No 23. **23.2 Plan de Saneamiento,** que está ubicado en la carpeta de evidencias de la obligación general No 23. **18.1 Formatos Plan de Saneamiento:** diligenciamiento de los formatos para el servicio de alimentos: **18.1.1. FOR-PSS-065** Seguimiento a solución desinfectante **18.1.2. FOR-PSS-066** Inspección de la presencia de plagas **18.1.3. FOR-PSS-067** Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques **18.1.4. FOR-PSS-068** Verificación limpieza, desinfección y acciones correctivas	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligación 23 Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Obligaciones componente de nutrición y salubridad/ Obligacion18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que mantienen los requisitos mínimos necesarios incluyendo el cuarto de relaciones afectivas establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en el presente informe: **1.1. Acta No 75: El 28/02/2024**. En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, se realiza acta en la cual se adjunta evidencia fotográfica y se informa que se encuentra disponible la habitación de relaciones afectivas e intimidad para su uso por personas mayores en la unidad operativa.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero 2024, en el desarrollo de las actividades se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo y se han acatado las observaciones realizadas se adjunta: **2.1.** Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) **2.2.** Planos de espacios ofertados y avalados. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación02
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del Convenio de Asociación 7458 de 2021, la unidad operativa garantiza la prestación del servicio, dando cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes y necesarios, establecidos en el vigente Anexo Técnico en Ejecución, se adjunta: **3. Acta No. 73: 27/02/2024** Informe Mantenimiento Correctivo **3.1** FOR-PSS-417 Plan Mantenimiento Preventivo **3.1.1.** FOR -PSS-417 Mantenimiento Preventivo **3.2** FOR-PSS-418 Plan Mantenimiento Correctivo **3.2.1** FOR-PSS-418 Mantenimiento Correctivo	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación03

4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, para el mes de febrero 2024, la unidad operativa garantiza el suministro y mantenimiento de los elementos y mobiliarios requeridos para la prestación del servicio en tiempos y características contemplados en el vigente anexo técnico en ejecución, se realizó la inspección mediante las listas de verificación contempladas en el anexo técnico de la siguiente manera: 4.1.Tablas **Tabla 17**. Relación elementos dotación habitaciones. **Tabla 18**. Relación elementos dotación lencería habitación. **Tabla 26**. Relación elementos mínimos área administrativa **Tabla 27**. Relación elementos mínimos área recepción. **Tabla 28.** Relación elementos mínimos espacio reunión. **Tabla 29**. Relación elemento mínimo área alistamiento **Tabla 30.** Relación equipos lavandería. **Tabla 31:** Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación04
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **5.1. Acta No 70 del día 29/02/2024** Para el presente periodo se realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 5.2. FOR-PSS-215 Se realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo debidamente marcados, dando cumplimiento al anexo técnico. 5.3. FOR-PSS-219 Se garantizó la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 05
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **6.1.** Para el presente período a través del Formato Inspección y Suministro de Botiquín Tipo B **FOR-TH-066**, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 del 2007, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 06
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **7.1. Acta No. 42 del 07/02/2024** se realizó la entrega de dotación a 2 personas mayores. **7.2. Acta No. 66 del 29/02/2024** Entrega de dotación a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado **7.3. FOR-PSS-216** Formato entrega de vestuario para la primera entrega **7.4. FOR-PSS-216** Formato de entrega de vestuario para todas las personas mayores.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 07
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante la ejecución del Convenio 7458 del 2021 se ha garantizado los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores, según lo establece el anexo técnico: **8.1. tabla No. 34** "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades". **8.2. tabla No. 35** "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza el suministro de los elementos, productos y utensilios requeridos para la realización del aseo institucional, lo anterior garantizando las óptimas condiciones de limpieza e higiene de los espacios y zonas de prestación del servicio. **9.1. Entrega Elementos Aseo:** Se adjunta formato de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. **9.2. Tabla 36:** Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación09
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 29 de febrero 2024 se realiza socialización respecto a los EPP y entrega de dotación. **10.1. Acta No. 36: 02/02/2024**: Entrega dotación mínima para el personal de servicios generales, servicio de alimentos y talento humano. **10.2. Tabla 32:** Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. **10.3. Tabla 33:** Dotación mínima para el personal de servicios generales.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dando cumplimiento al anexo técnico y a los tiempos establecidos se da cumplimiento a las socializaciones requeridas del plan de emergencia y contingencia (PEC), para este mes no aplica la socialización correspondiente. **11.1.** Plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **12.1.**Cuenta con concepto de bomberos favorable con vigencia al 02 de Mayo de 2024.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación12
13 Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. **13.1.** Protocolos de Seguridad.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **14.1.** Para el presente período, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atención a las personas mayores en el caso de que se requieran.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dando cumplimiento a la obligación se adjunta la licencia de construcción, licencia No. 1063-02.01.339, Modalidad: Obra nueva, proyecto No. 13152, con fecha de expedición del 10 de junio del 2011, emitido por la Oficina de planeación municipal de Fusagasugá.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de Febrero de 2024, no aplica esta obligación ya que mediante el trámite de la licencia de Construcción no se ha de realizar refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados.	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente mes de febrero de 2024 el área de Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades: **1.1. 01/02/2024**: Se realiza la invitación a reportar la llegada, se participa en la actividad de Tik Tok y se realiza el registro. **1.2. 02/02/2024, 05/02/2024, 28/02/2024:** CorreosRecibidosReferentesAmbientalesSDIS **1.3. 06/02/2024, 15/02/2024:** Se pública campaña tips de uso eficiente del agua y ahorro de energía en el grupo del talento humano de la institución. **1.4 08/02/2024**: Cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro de la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que se encontraran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. (se adjunta evidencia fotográfica de la minuta del guarda). **1.5. Acta No. 58: 29/02/2024:** Reunión GAGAS.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental /Obligación01
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **En cumplimiento a la obligación del anexo técnico de ejecución, para el mes de febrero del 2024 el área de gestión ambiental, implementó y diligenciar los siguientes formatos:** **2.1.Formatos** **FOR-GA-005** Ruta recolección interna residuos sólidos **FOR-GA-009** Formato Registro, medición control residuos entregados. **FOR-GA-010** Certificado recolección residuos sólidos. **FOR-GA-015** Lista Verificación al Transportador Respel **FOR-GA-019** Declaración compromiso para el PGIRHS **FOR-GA-020** Ruta de recolección interna residuos hospitalarios. **FOR-GA-021** Formato RH1 registro diario generación residuos hospitalarios. **FOR-GA-024** Lista Verificación al Transportador Residuos Hospitalarios y Similares **FOR-GA-025** Plan de Gestión Integral Residuos Hospitalarios Similares **FOR-GA-031** Registro y control limpieza trampas grasa. **FOR-GA-048** Seguimiento Aprovechamiento Residuos Orgánicos **FOR-PSS-065** Seguimiento soluciones desinfectantes. **FOR-PSS-066** Inspección presencia plagas. **FOR-PSS-067** Manejo elementos desuso. **FOR-PSS-068** Lista verificación limpieza desinfección. **FOR-PSS-071** Verificación hermeticidad. **2.2** Certificado Control Plagas y lavado tanques. **2.3. Acta No. 77: 29/02/2024:** Acta justificando la no recolección de RESPEl durante el mes de febrero.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental /Obligación02

3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el mes de febrero del 2024 se ejecutaron las siguientes jornadas de socialización y capacitación: **3.1 Acta No. 49 20/02/2024:** Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano "Plan de gestión integral de residuos peligrosos - Normativa Nacional" en el cual , participando 28 personas. **3.2 Acta No. 51 22/02/2024:** Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano, "Legislación Nacional y Clasificación de residuos hospitalarios", participando 24 personas.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /Obligación03
	3.5. Saramita Amigable y Segura Durante el mes de febrero el área de gestión ambiental realizó las siguientes actividades, éstas, se encuentran relacionadas en el Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/EntornosAmigablesySeguros **Actividad 1. 05/02/2024** - Ahorrar agua es ahorrar energía: Actividad lúdica con enfoque ambiental, se conocen los tips de que usan las personas mayores y se comparten otros. **Actividad 2. 16/02/2024** - Eco Mariposa: Se realizó actividad sobre el deterioro del río Bogotá desde su nacimiento a su desembocadura. **Actividad 3. 29/02/2024** - Huella verde: Se realizó una cama de lombrices con las personas mayores en la huerta.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Cuidado Integral/EntornosAmigablesySeguros
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó inducción del, anexos técnico, formatos y lineamientos impartidos por la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 7458 del 2021, al personal de talento humano que ingreso nuevo a los cargos requeridos. 1.1. Acta Inducción.No.37	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Generales/obligación01
	Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmada el 29 de febrero 2024 por el Representante Legal Hna. Rosalba Vargas Tirado y el revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/4. Costos Fijos/7. CertificadoCostosFijos
	3.2.1. La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con un buzón de sugerencias, ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura de forma mensual. Para el mes de febrero de 2024, las aperturas fueron: 02 de febrero conforme acta N°39, el 09 de febrero conforme acta N° 43, el 16 de febrero conforme acta N°47 y el 23 de febrero conforme acta N° 53.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/Obligación01/Participación y Redes/Redes y Convivencia
	Se anexa protocolos de traslados de personas mayores establecidos por la SDIS.	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/obligación01
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el mes de febrero de 2024 cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales), los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 2.1 Registro Fotográfico Plataforma Estratégica	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación02
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del Convenio 7458 de 2021 en la entrada de la Institución de la unidad operativa e igualmente con la imagen institucional en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del Convenio antes descrito. 3.1 Imagen Institucional Fachada 3.2 Imagen Institucional Vehículo	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación03
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social se realizó el envío de las novedades correspondientes: 4.1. Captura de Pantalla envío metafísica 4.2. FOR-PSS-311 Ficha Sirbe 4.3. Base de Datos 4.4. FOR-PSS-213 Metafísica Diaria 4.5. Planilla de Asistencia 4.6. Caracterización CCHogarSanJoseSaramita-NoConvenio7458-2021	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación04
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social se realizó el envío de las novedades correspondientes. **4.4. FOR-PSS-213 Metafísica** Egresos: 1 Ingresos: 3 Traslados: 2 Hospitalizados: 2 Salidas a medio familiar: 4	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación04
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, se adelantaron las siguientes gestiones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio. **6.1 Acta No. 61.** 29/02/2024 Gestiones realizadas con instituciones.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación06
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Microbús Mercedes Benz modelo 2023 color blanco ártico. 2. Capacidad de 13 pasajeros. 3. Placa No: KTV262. 4. Con póliza todo riesgo No.1523177782102, fecha expedición 07/10/2023, vigencia hasta el 07/10/2024. 5. SOAT con vencimiento 01/10/2024.	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza el servicio funerario prestado por la empresa Obed Edom, durante el mes de Enero y cuenta con los documentos (contrato) y factura que se evidencia: 4.4.1 Factura No FEO2683 del 27 de febrero de 2024 4.4.2 Contrato de servicio exequial, de fecha 1 de junio de 2021. 4.4.3 OTROSÍ No 02 del 18 de mayo de 2022. 4.4.4 OTRO Sl del 1 de enero de 2023 4.4.5 Otro Sl del 29 de junio 2023 4.4.6 OtroSi No4 de 1 de febrero de 2024	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.4 Servicios Funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** No para el presente periodo se dio cumplimiento en el informe 1 de junio 2021.	No aplica
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Garantizó a corte del Mes de febrero del 2024 el talento humano para la ejecución del Convenio 7458 de 2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 100 cupos modalidad moderada." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinador(a), Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional) 2, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 20, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 6 y auxiliares de servicios generales 7. b) El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar San José Fusagasugá cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del Convenio 7458 del 2021. 1.1.FOR-PSS211 Liquidación de cupos (formato de liquidación de cupos /comunidad de cuidado) 4.1.FOR-PSS214 (Formato relación talento humano). 10.1.Certificación Banco Hojas de Vida. https://drive.google.com/drive/folders/1zHhGGxq8g_DKIv89Ye6Dpg9pEm7Jiqse?usp=share_link	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/ FOR-PSS-214Formato Talento Humano Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el Mes de febrero de 2024, se reciben las siguientes autorizaciones por medio de aval para los cargos de operaria de cocina, y Técnico Ambiental. 11.1.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos Gerontóloga	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024/Obligaciones

acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	11.2.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos Enfermera Jefe 11.3.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos Técnico en Gastronomía 11.4.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos operaria de cocina 11.5.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos Auxiliar de Servicios Generales 11:6.Capturas de pantalla de aval hoja de vida y documentos Auxiliar de Enfermería	Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 al 29 febrero del 2024 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del Convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período comprendido del 1 al 29 de febrero 2024, no se presentaron ausencias en el talento humano, lo cual se puede evidenciar: 1.1 Liquidación de Cupos FOR-PSS-211 4.1 Talento Humano FOR-PSS-214	Informe de Gestión Convenio 7458 Febrero 2024 /Carpeta Financiera/1. Liquidación de Cupos/4.Costos Fijos/4.1 Talento Humano/FOR-PSS-214 Formato Talento Humano
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. 141. PGTH-PR-01: Procedimiento de selección contratación e inducción del trabajador. 14.2 PGTH-PR-01: Evaluación de desempeño laboral. 14.3 PGTH-PRT-01: Protocolo para inducción	Informe de Gestión Convenio7458 febrero 2024/Obligaciones Generales/Obligacion01 Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período del 01 al 29 de febrero del 2024, a través del talento humano contratado se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014. Formato Único de Inventario Documental Fuid se anexa bimensual, por tanto para el presente periodo del mes de febrero no corresponde.	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantiza el servicio de vigilancia durante el mes de febrero de 2024, prestado por la empresa Seguridad Sprint Ltda., como se puede evidenciar: 4.6.1. Factura No SPR 14933 de 15 de febrero de 2024 4.6.2 Contrato de servicio de vigilancia No COM-AR-053-1-2021-2023 de fecha 1 de junio de 2021. 4.6.3 Otro SI Vigilancia con fecha hasta el 31 de enero de 2024 4.6.4OtroSi No 2 de 1 de febrero de 2024	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/4.6Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el suministro de los servicios públicos durante febrero del 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. Lo cual se evidencia: 6. Certificación de Costos Fijos	Informe de Gestión Convenio 7458 febrero 2024/Carpeta Financiera/4.Costos Fijos/6 Certificación de Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ROSALBA VARGAS TIRADO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C.N° 23.488.067	

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

OBLIGACIONES GENERALES:
Obligación 1: 3
Obligación 9: 1
Obligación 10: 4
Obligación 12: 2
Obligación 13: 1
Obligación 14: 3
Obligación 15:1
Obligación 16: 1
Obligación 17: 1
Obligación 18: 1
Obligación 20: 1
Obligación 21: 1
Obligación 22: 2
Obligación 23: 4
Obligación 24: 2
Obligación 25: 3
TOTAL DE ADJUNTOS 31

OBLIGACIONES TÉCNICA
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO
Obligación 1: 26
Obligación 2: 2
Obligación 4: 4
Obligación 6: 2
Obligación 7: 2
Obligación 8: 2
Obligación 9: 7
Obligación 12: 1
Obligación 14: 2
Obligación 15: 1
Obligación 17: 1
TOTAL DE ADJUNTOS 50

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Obligación 1: 1
Obligación 2: 3
Obligación 3: 7
Obligación 4: 1
Obligación 5: 2
Obligación 6: 1
Obligación 7: 3
Obligación 8: 3
Obligación 9: 17
Obligación 10: 1
Obligación 11: 1
Obligación 12: 1
Obligación 13: 3
Obligación 14: 1
Obligación 15: 3
Obligación 16: 2
Obligación 17: 1
Obligación 18: 4
TOTAL DE ADJUNTOS 57

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Obligación 1: 1
Obligación 2: 2
Obligación 3: 5
Obligación 4: 8
Obligación 5: 3
Obligación 6: 1
Obligación 7: 4
Obligación 8: 2
Obligación 9: 2
Obligación 10: 3
Obligación 11: 1
Obligación 12: 1
Obligación 13: 6
Obligación 14: 1
Obligación 15: 1
TOTAL ADJUNTOS 41

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL
Obligación 1: 4
Obligación 2: 15
Obligación 3: 2
TOTAL ADJUNTOS 21

OBLIGACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Obligación 1: 2
Obligación 2: 1
Obligación 3: 2
Obligación 4: 6
Obligación 6: 1
Obligación 10: 1
Obligación 11: 6
Obligación 14: 3
TOTAL ADJUNTOS 29